

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-03-2017

Acta de la Sesión ordinaria CST-03-2017, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:12 horas del 07 de diciembre de dos mil diecisiete, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por la señora Valentina Obando Vives.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Nancy Marín Espinoza, Marcia Montes Cantillo y Luis Paulino Mora Lizano.

Por el Sector de los Trabajadores: Gilberth Díaz Vázquez, Olman Chinchilla Miranda y Olger Chaves Miranda.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Mario Barboza Jiménez, Fabio Masis Fallas y Valentina Obando Vives.

Miembros ausentes:

Con justificación: Alfredo Hasbum Camacho, Rolando Barrantes Alvarado, Salomé Vega Morera y Luis Medrano Stelle. Sin justificación: Olga Marta Gómez González, Miguel Campos Rojas, Franklin Benavides Flores

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

Agenda Sesión Ordinaria CST 03-2017.

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.-Determinación de agenda de trabajo del CST 2018.
- 3.- Asuntos varios

Acta CST 03-2017

Artículo 1.- Se aprueba el orden del día indicado en la agenda mencionada.

Artículo 2.- Con la excepción de Olger Chaves y Nancy Marín, quienes no estuvieron presentes en la sesión anterior, se aprueba el acta anterior, corrigiéndose del acta, que la rotación de los vicepresidentes al momento de dirigir las sesiones por ausencia del presidente del CST, fuera rotativo por cada sesión, sin embargo, atendiendo el Artículo 19 del Decreto 36157-MTSS, que indica que dicha rotación debe ser de forma semestral, se rectifica el acta anterior en ese sentido. Se aprueba de manera unánime esta modificación al acta anterior.

Alvaro Coto, explica la dinámica que se había acordado para la sesión, indicando que los sectores debieron analizar todas las propuestas de agenda de trabajo para el CST 2018 y establecer prioridades para la conformación del respectivo plan de trabajo, dándole énfasis a unos 3 temas prioritarios.

Artículo 3: Se hace un análisis del comparativo de temas presentado por los sectores:

Propuestas sector empresarial	Propuestas Gobierno	Propuestas sector sindical
Política Nacional de Empleo, pues la que se encuentra vigente no responde a la realidad del país y debe ser		Política Nacional de Empleo e informalización.

<p>actualizada y sobre todo discutida en el foro tripartito que representa el CST</p>		
	<p>Futuro del Trabajo ante la automatización.</p>	
<p>Reactivación del empleo, precisamente estableciendo acciones coordinadas desde las instituciones del Estado con concordancia con la Política planteada.</p>		
	<p>Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo, proyecto de Ley No. 19130.</p>	<p>Reactivación del Plan Nacional de Trabajo Decente, especialmente en lo referente a Reforma Procesal Laboral, Libertad Sindical y sus convenios; y fortalecimiento a la Inspección Nacional de Trabajo.</p>

Modernización de esquemas laborales: es importante entrar también a analizar temas innovadores en materia que pueda reportar beneficios a los patronos y trabajadores.	Modificación de los esquemas de las Jornadas Laborales.	
Teletrabajo	Teletrabajo	
Promoción de empleos verdes		
		Protección de la Seguridad Social

Se acuerda entrar a conocer el tema de la Política Nacional de Empleo.

Sobre el tema de la Agenda 2030, el sector empresarial indica que hay que determinar los objetivos que quieren impulsar y conocer las acciones concretas. Hasta tanto no podríamos decidir si lo aceptamos o no.

En este sentido, los sectores coinciden en la necesidad de contar con más insumos para determinar la priorización referente a los objetivos que podrían corresponder al Consejo Superior de Trabajo. La próxima sesión se invitará a la Señora Pilar Garrido Gonzalo, Viceministra de Planificación, para que exponga sobre la “*Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*”, en especial sobre el objetivo No. 8, “Trabajo Decente y Crecimiento

Económico” y sus respectivos indicadores. Sobre este aspecto la señora Nancy Marín, hace una explicación sobre la mencionada Agenda y se compromete a circular información importante sobre el tema.

Se acuerda que cada sector reflexionará sobre el tema “*Futuro del Trabajo ante la automatización*” y valorando la importancia del asunto, propondrá sus prioridades al respecto.

El sector empleador indica que otro tema de su interés es la reactivación del empleo, precisamente estableciendo acciones coordinadas desde las instituciones del Estado con concordancia con la Política planteada.

Los representantes de los Empleadores indica que sobre el tema de reactivación del Plan Nacional de Trabajo Decente, especialmente en lo referente a Reforma Procesal Laboral, Libertad Sindical y sus convenios; y fortalecimiento a la Inspección Nacional de Trabajo; podrían discutir sobre las acciones necesarias para fortalecer la Inspección de Trabajo en forma general, dejando claro que el proyecto 19130 no cuenta con el apoyo del sector y que por lo tanto no aceptan partir del mismo para la discusión del tema. Tampoco aceptan que se establezca como tema de agenda la libertad sindical, en el mismo sentido de que se puede tratar el tema en general sin ligar a acciones concretas.

Todos los sectores acuerdan que es necesario tratar el tema de Teletrabajo en la agenda del Consejo.

Respecto del tema de Empleos Verdes, se acuerda conocer el asunto y buscar una eventual vinculación con la Agenda 2030.

El sector empleador plantea que hay acuerdo con la parte gubernamental referente a la modernización de esquemas laborales, pues es importante entrar también a analizar temas innovadores en materia que pueda reportar beneficios a los patronos y trabajadores.

Artículo 5.- Asuntos Varios:

El señor Mauricio Corrales del Despacho del Señor Ministro de Trabajo, realiza una invitación a todos los miembros del CST para que asistan a la actividad “Presentación y Suscripción del Acuerdo Tripartito para la Implementación de la Estrategia de Tránsito a la Economía Formal en Costa Rica” que se realizará en el Hotel Crown Plaza el día 11 de diciembre 2017 a las 13:30 horas.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 21 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas en la Sala de ex Ministros de Trabajo, séptimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se levanta la sesión al ser las 17:05 horas



Valentina Obando Vives
Consejo Superior de Trabajo